

y dice que los farmacéuticos de Murcia, no necesitan defensa, y si sólo se reclama para ellos justicia, por los servicios que han venido prestando a la población, y a los pobres, y que hoy se quieren pagar con la más negra ingratitud. Que merecen plácemes y no censuras, lo prueba el hecho de que, apesar de no venir obligados a dar medicinas a menor precio que el que aparece en la farmacia oficial, ellos los han dado mucho más baratos, y hasta convinieron con un Alcalde celosísimo, en darlos por la cantidad de seis mil pesetas al año (que es una merquindad), y en ninguna parte de España se paga menos. Sin entrar en la cuestión legal que los Señores Lopez Gomez y Fernandez han tratado, y pues ellos han oficiado de Abogados, él va a officiar de farmacéutico, recuerda los extraordinarios méritos que los de esta Ciudad contrajeron durante la epidemia colérica de mil ochocientos ochenta y cinco, sin recompensa alguna, sin que se les concediera una cruz, ya que tantas se concedieron a personas que nada hicieron, y sin que siquiera se les diera las gracias, cuando tuvieron las farmacias abiertas de día y de noche. — Yo, como buen murciano, exclama, jamás podré olvidar hechos como éste. Ahora se les quiere recompensar quitándoles el sueldo, y para ello preparando la opinión en la prensa periódica, con sueltos que les ofenden, suponiendo que se enriquecen con la miserable cantidad que del Ayuntamiento reciben.

§.

Sostiene que no deben meterse las Corporaciones en esta clase de negocios, que no son solo profesionales sino mercantiles, y por ello pueden resultar ruinosos. Además de que ha de ofrecer grandes inconvenientes la farmacia